



FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

Avda. Moncalvillo, 2
Teléfono 941 20 16 69
info@frdcaza.org
26007 LOGROÑO

CIRCULAR 18 /2023

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE SAN HUBERTO 2023

PRUEBAS

PUNTUABLES (puntúan las DOS pruebas)

- 9 de julio en la Finca Vistahermosa, *Caza y Tiro La Rioja (Previa)*
- 30 de julio en la Finca Vistahermosa, *Caza y Tiro La Rioja (Final)*
- * **Las pruebas se realizarán con perdiz sembrada.**

CARÁCTER

- Todos los participantes deben estar en posesión de la documentación obligatoria del cazador.
- En esta competición pueden participar todos los cazadores pertenecientes a Sociedades Deportivas Federadas.
- Todos los participantes deben estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor, **también deberán poseer un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 600.000€**, además de la documentación obligatoria del cazador.
- Está permitida la participación con todos los perros, aunque para representar a La Rioja en el Campeonato de España, no es obligatorio estar en posesión del registro del perro en el L.O.E. excepto para el caso de pruebas internacionales del SCI.
- Todas las pruebas de este Campeonato se regirán por las Reglas Técnicas de "San Huberto" de la Real Federación Española de Caza.



FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

Avda. Moncalvillo, 2
Teléfono 941 20 16 69
info@frdcaza.org
26007 LOGROÑO

INSCRIPCIONES

- El importe de la inscripción para la **Previa** será de **30 €**. La inscripción para la **Final** será de **60 €**.
- Para mujeres riojanas y junior riojanos la inscripción será **Gratuita**.
- El abono del importe de la inscripción se realizará conjuntamente al realizar la misma en el número de cuenta **ES47 2100 7288 0613 0056 7221** de la entidad Caixabank, indicando el nombre y apellidos del participante.
- **Se realizará la inscripción cumplimentando debidamente el boletín en la página web de la F.R.C., www.frdcaza.org, en el apartado "inscripción a competiciones" donde al ejecutarla se aceptarán las normas. La inscripción finalizará el jueves anterior a la fecha de la celebración de la prueba (a las 22 h.)**
- La inscripción incluye la comida de hermandad que se celebrará el día 30 de julio al terminar la prueba, en la misma finca, después de la cual se realizará la entrega de trofeos. Los acompañantes que acudan a la comida deberán ingresar en la cuenta bancaria designada **ES47 2100 7288 0613 0056 7221** a nombre de la FRC, el importe de 30 € antes del día 27 de julio.

NORMAS DE LAS PRUEBAS

- Inicio de las pruebas a las 8,00 horas.
 - Los participantes obtendrán la siguiente puntuación según el orden de clasificación en cada una de las pruebas:
 - 1º- 15 puntos.
 - 2º- 12 puntos.
 - 3º- 9 puntos.
 - 4º- 6 puntos.
 - 5º- 3 puntos.
 - 6º- 1 punto.
- El resto de clasificados 1 punto.



Avda. Moncalvillo, 2
Teléfono 941 20 16 69
info@frdcaza.org
26007 LOGROÑO

FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

- El Campeonato Autonómico se desarrollará en sus tres categorías:
HOMBRES, MUJERES Y SPANIELS LEVANTADORES.

- Serán proclamados Campeones Autonómicos en las distintas categorías, los deportistas que **mayor puntuación obtengan de la suma de la prueba previa y de la prueba final**, y que posean la licencia federativa en vigor de la Federación Riojana de Caza.

En el caso de empate a puntos, la clasificación en la prueba Final determinará el orden de la clasificación definitiva.

- Recibirá premio el campeón Absoluto de cada prueba.
- Recibirán premio el Campeón, segundo y tercer clasificado del Campeonato Autonómico en cada categoría.

CAMPEONATO DE ESPAÑA

- Obtendrán la clasificación directa para el Campeonato de España de "San Huberto" el Campeón Autonómico y el segundo clasificado en la categoría **Hombres**, la Campeona Autonómica en la categoría **Mujeres**, Campeón Autonómico en la categoría **Spaniels Levantadores**, que deberá cumplir los siguientes requisitos:

1º.- Haber demostrado un nivel de competición adecuado para acudir al Campeonato de España.

2º.- Poseer la licencia federativa en vigor de la F.R.C., Estar empadronado y residir en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2023.

3º.- Realizar la inscripción de dicha prueba en la Federación Riojana de Caza.

4º.- El perro debe cumplir la normativa exigida por la RFEC para este tipo de pruebas.

Logroño a 29 de junio de 2023.